

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 125

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 10 de febrero 2020

Hora: 09:45 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Omar Cortez Quintana, Juan Carlos Gallardo

Secretario Municipal(s), Ignacio Quirroz ArraU.

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria anterior.
- Correspondencia Recibida.
- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Da aviso que se tiene que retirar a las 12 del día, porque esta invitado a una reunión con el Presidente de la Republica en Temuco.

Informa que faltan algunos nombres para los homenajes.

- **Esnelis Ibarra Muñoz** : Por el apoyo y solidaridad con sus pares
- **Jessica Adriana Reyes Leyton**: Por su apoyo desinteresado a las Mujeres Emprendedoras de la comuna de Pucón
- **Héctor Riffó Ponce**: Por su aporte a la concreción de la ampliación del Cementerio Municipal de Pucón
- **Edgardo Alfredo Burgos Suazo** : Por su aporte como Dirigente del Club Deportivo Francisco Valdés por más de 20 años.
- **Juan Omar Elissetche Sanhueza** : Por su aporte al Deporte Criollo Nacional.

**Sr. Hernández:** Me alegro y emociono un poco el que nosotros tengamos esas facultades de poder reconocer a vecinos de distintos rubros, definitivamente vamos en 48 y como quisiera premiarlos a todos, pero también van a ver mas aniversarios, hay gente que tiene mejor salud



proyección laboral, se podrá premiar en otras oportunidades. Por ejemplo, se me vino a la cabeza las modistas, la señora Krausse de los Mellados. Las modistas que no dejan de ejercer ese rubro que esta desapareciendo, ya que la ropa cada vez más desecharable, para el próximo aniversario.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Que quede en acta, cuando se autorizo al alcalde de ir a Junín de los Andes, que se incluya en la invitación a los concejales.

Invita a pasar a la Directora DAOMA, Sra. Evelyn Silva, por reclamo de un vecino que está al lado de la piscicultura en el sector de Carhuello, dice que la piscicultura estaría infringiendo el tratamiento de lodo y descargando al río el material. Quiero que visiten a Don Darío Vega que vive ahí, dice que los olores el entorno es insopportable. Se llama Piscicultura Quimey-co.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay que fiscalizar todo lo que sea ilegal.

**Sr. Hernández:** Yo hace un año en el concejo, hablamos no sólo de la molestias que causan los olores, si no también algunos vecinos dan fe que se hacen descargas nocturnas al río carhuello, y por otro lado hay una jauría de gatos que han ido creciendo ahí, debido al problema de los desechos, se han puesto agresivos causando molestias a los vecinos en los gallineros entre otras cosas.

La piscicultura no es precisamente algo modesta, ellos tienen el dinero suficiente para poder mitigar un poco mas todos estos problemas que tienen, no solo los filtros hay otros daños colaterales que causan, ojalá se haga una fiscalización un poco mas dura parte del municipio o de los entes que tenga que ver con eso.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Tenemos una preocupación por que están en el límite comunal, que es la piscicultura loncotraro. Hable con el alcalde de la comuna de Villarrica, para presentar un recursos en conjunto para que tomemos consideración eso.

**Sr. Cortez:** Bueno alcalde yo mencione el año 2016, que el plan de descontaminación en lo práctico de este gobierno no iba a pasar nada. En Temuco llevamos 10 años con el estado de saturación y el estado no ha hecho lo que debe hacer, que es invertir y buscar las medidas para solucionar, acá alcalde ahí una incongruencia fatal con respecto a que la CORFO le entregue fondos a las pisciculturas de nuestro territorio y ellas sigan con las malas prácticas, no han aumentado en la tecnología, nosotros tenemos planta de tratamiento de menor volumen. Siento alcalde, Pucón o la zona lacustre no se merece el trato medioambiental que esta haciendo este gobierno, pensando que somos unas de las principales o empresas del rubro que hemos podido traer estabilidad al territorio y las políticas erradas en materia ambiental.

Señalar que nosotros podemos seguir construyendo esta gran empresa que es el turismo, pero las condiciones que el estado esta interviniendo es difícil de lograr. Me parece una congruencia terrible por un lado hablar de un plan de descontaminación y por otro lado entregarle a uno de los mayores aportantes de nitrógeno y fosfato al lago, recursos para que se sigan ampliando para que supuestamente el trabajo y progreso avance, pero resulta que aquello no condice con lo que nosotros queremos como autoridades locales.



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay que ser imperativo en eso.

**Sr. Hernández:** Dos cosas, solamente como reflexión la importancia de los gobiernos comunales y el sello que se le quiere dar a la comuna efectivamente muchas veces se contradice con la normal. Eso significa alcalde que las ordenanzas son instrumento para contribuir que para ser represivos o estar frenando cosas que están asociadas casi sujeto de amenazas, en ese sentido es importante también que tengamos un discurso claro en relación a eso, nuestras ordenanzas creo que son buenas, creo que son un instrumento, pero muchas veces nosotros mismo la vulneramos, sobre todo medioambiental.

En relación a Carhué alcalde la piscicultura para concluir ese tema, me preocupa mucho la inversión que se quiere hacer de pavimentación y mejora del camino, cuando esta comprobado que el transitar nocturno de los camiones de la piscicultura de alto tonelaje son los que destruyen principalmente los caminos que son de asfalto básico, lamentablemente nosotros no podemos limitar los tonelaje de los caminos, pero si podemos limitar los tonelaje o normativa de los puentes, quizás alcalde hay el día de mañana puede ser una tremenda oportunidad que nosotros estamos esperando de desarrollo para el sector de Carhué que es el camino, ruta el pavimento va a durar poco si la piscicultura no es responsable y transita con camiones de alto tonelajes durante la noche.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Así es Concejal Hernández. Hay un tema que quiero plantear sobre una comisión que establezcan aquí ustedes, hay una artesanía nuestra que quieren que el concejo apruebe que son artesanos de origen, no sé si a Rukapulli le dimos esa nominación eso esta pendiente, las flores de madera son de origen Puconino, estaba en discusión el indio pícaro entonces no quiero cometer una irresponsabilidad que quede algo afuera, y si pueden nombrar alguna comisión.

**Sr. Cortez:** Si alcalde me he reunido con artesanos de Rukapulli y la directora de turismo por que efectivamente siento que el souvenir oficial o la artesanía de origen para el eclipse debe ser elaborada por las manos de los puconinos. Porque si se nos instala una marca que puede venderlo una productora a nivel regional seguramente eso va a mano facturar en Santiago con plástico y que van a venir a revender a Pucón. La idea es poder generar una plataforma de trabajo que genere dos cosas, uno la sociatividad entre los servicios de la comuna y la otra que se establezca las marcas que salgan del municipio souvenir y denominación de origen que sea coordinado por nuestros artesanos, yo le aseguro alcalde que unos de los recuerdos mas importantes va hacer relacionado con la madera y el eclipse.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Aun estamos a tiempo, y lo otro establecer que deben tener la misma opinión de gente muy ponderada de Pucón nunca el mes de febrero ha habido tanta gente como esta vez, eso demuestra que Chile se vino a Pucón eso ha sido bonito.

10:17 horas, alcalde Carlos Barra se retira a la ciudad de Temuco, para sostener reunión con el Presidente de la República, Sr. Sebastián Piñera.

Preside la Reunión el Sr. Cristian Hernandez



**LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

**Secretario(s) Ignacio Quiroz:** Seguimos con la modificación presupuestaria de educación número 02 del 06 de febrero 2019.

**Sr. Eric Raipan:** Esta modificación es parte de un trabajo que se realizo en el mes de enero en relación de los directores, establecimientos y viendo las distintas contrataciones que se van a realizar y algunas salida del departamento de educación, esta modificación incluye una persona que va hacer indemnizada el mes de marzo por el departamento pagándole todo sus años de servicio correspondiente, están los antecedentes y los respaldo donde se da el valor de \$5.284.100 a Don Francisco Barrera Martinez.

**Sr. Inzunza:** ¿Porque es despedido él, por la necesidad de la empresa?

**Sr. Eric Raipan:** Si por la necesidad de la empresa, el director planteó, él fue ya notificado y no ha tenido mayor inconveniente, se le cancela todo lo que le corresponde.

**Sr. Hernández:** ¿Eric cuando una persona se despide o se le pide la renuncia se remplaza por otra persona?

**Sr. Eric Raipan:** No cuando se despide por necesidad de la empresa no hay reemplazo, los valores salen del sueldo base porque no se va a contratar nadie en ese puesto.

**Sr. Inzunza:** ¿Que funciones cumplía Don Francisco, cuento tiempo estuvo?

**Sr. Eric Raipan:** El estuvo 10 años en distintos colegios.

**Sr. Inzunza:** Después de 10 años darse cuenta de que no necesitas tener, ósea lo tengo 10 años sin darme cuenta que no lo necesito es extraño. Es bueno que el departamento reflexione al interior, cual es el origen de la contratación, me preocupo por el se va a quedar sin trabajo.

**Sr. Eric Raipan:** Nosotros como departamento no es la política de estar despidiendo gente, se trata de solucionar el tema siempre antes, pero en este año la persona que está haciendo indemnizada.

**Sr. Inzunza:** ¿Que funciones cumplía el?

**Sr. Eric Raipan:** El era profesor de Educación Física, pero trabajaba en la sala de informática en el Colegio Arrayanes.

**Sr. Hernández:** ¿Algo más sobre las modificaciones Eric?

Eso seria un aumento de creces en personal asistente de Educación y aumento de gasto en el desahucio de indemnización que seria por los \$5.284.100.

**Sr. Martínez:** Apruebo y Que la desvinculación sea acuerdo a derechos para no nos ganemos una demanda.

**Sr. Gallardo:** No apruebo porque solo estamos escuchando una parte necesito mas antecedentes.



**Sr. Hernández:** Voy a hacer una reflexión al final, Eric es primera vez que me acuerde de que pasa como modificación presupuestaria este desahucio del departamento de Educación. Había dudas de repente personalmente que cuestionaba algunos sistemas contractuales como ejemplo Don Alfonso Niemann y creo que nuevamente se va a contratar al señor Niemann, lo conozco hace mucho tiempo, pero el año 2019 no lo vi un solo día en todo el año. Soy bien busquilla siempre estoy allá y vienen acá, pero del 2018 que no lo veo, y es un contrato no menor y por una suma no menor, felizmente el departamento de educación gracias a ustedes goza de buena salud no tiene muchos problemas en ese sentido administrativo. Pero aquí vamos a hablar de un desahucio, una indemnización de alguien relacionado con la educación cuando de repente deberíamos estar hablando de estos términos de gente que no están vinculada con la educación, si no con temas administrativos.

Entiendo nuevamente que hay un nuevo abogado, por media jornada o por 30 horas no lo se, también con un sueldo no menor, no estoy cuestionando a la persona, pero no se si necesitan a un nuevo abogado en el Departamento de Educación entiendo que el Sr. Ramirez Witto es el abogado del Departamento de Educación, esas cosas deberíamos centrarnos un poco mas, la discusión en esta mesa yo por lo menos esperare que termine Don Omar para la Votación.

**Sr. Cortez:** Si bueno, complejo porque la tarea del Sr. Eric Raipan tiene que ver con lo contable administrativa, no es problema del Eric quería partir por eso. Segundo, estamos en medio de una votación que tiene que ver con la modificación de o distribución de los recursos, no es de nuestra atribución efectivamente firmar finiquitos o establecer quien entra o salen, es una tarea de administración y será medida por aquello, lo único es que si efectivamente el artículo N°169 establece que la organización o empresa tiene la necesidad imperiosa de prescindir de los servicios y habiendo pagado todo las contribuciones, sueldos, es dentro de la atribuciones de administrar eso por un lado. Ya acabo de ver quien era Don Francisco Barrera Martinez había estado harto tiempo acá en la comuna joven profesional, yo en este momento es aprobar la modificación presupuestaria, pero estaré atento que el proceso se haga dentro del reglamento del Código del Trabajo por que ya no tenemos boleta de honorario dentro de estas contrataciones. Voy a dejar a favor mi Voto por la modificación presupuestaria para que se le indemnice se le pague dentro lo que establece la ley a Don Francisco.

**Sr. Hernández:** Voy a votar antes de darle la palabra a Don Julio, quiero dejar clara mi posición en relación a los temas que se deberían debatir en función de los recursos. Educación debe agotar toda su energía en educar en la educación, de repente los contratos complementarios como para llenar espacios yo de esa manera y me hago muy responsable, quizás aquí deberíamos estar hablando este tipo de finiquito con ese tipo de perfil de profesional o personas que trabajan en una área que muchas veces no es de su competencia, **pero si voy aprobar la modificación del punto de vista Administrativo** y como dice Omar efectivamente es el alcalde con su equipo administrativo tomarán las decisiones, nosotros nos vamos a preocupar en este momento del dinero y cada uno administra como cree que lo esta haciendo.

**Administrador Rodrigo Ortiz:** Efectivamente los Concejales han planteado sus fundamentos respecto a la labor administrativa, lo que es importante aclarar que de acuerdo a la información que tengo del Departamento de Educación los Profesores se van evaluando año a año, los directores de los establecimientos han evaluado la continuidad de sus docentes por lo tanto lo mas



lógico y lo que se ha estado haciendo en el departamento de Educación es una toma de decisiones conjunto con los directores, por lo tanto si un profesor en el tiempo no esta rindiendo de acuerdo a las exigencias que hacen los propios directores del establecimiento hay que hacer los cambios que son necesarios, pagando todos sus haberes y su indemnización.

**Sr. Inzunza:** Efectivamente hay dos cosas, la modificación presupuestaria lo que están planteando para pagar desahucio en este caso, y lo otro es la evaluación a este profesor. **Yo me mantendré con mi votación apruebo la modificación**, pero voy a pedir solicitar conocer la evaluación que fue hecha por el director o el departamento porque si es un profesor de Educación Física porque cumplió por tanto tiempo la función de informática, quizás desde que perspectiva fue evaluado como informático o fue evaluado como docente de Educación Física, esa es la pregunta que hay que hacerse, si yo contrato un profesor de Educación Física lo tengo que evaluar como tal. Quiero pedir ese informe de conocer un poco de la evaluación que se hizo. Voy a mantener mi voto.

**Sr. Gallardo:** Si este finiquito pasa por tema de evaluación del profesor lo mínimo que debemos tener nosotros es la evaluación junto con los documentos antes de votar, en palabras aquí la verdad es que no sirve nosotros necesitamos el documento para tener toda la información antes de tomar una decisión.

**Sr. Cortez:** Quisiera agregar algo a esta discusión. El puesto de trabajo en el servicio público no es puesto que tenga un derecho adquirido del trabajador en ese sentido debemos apegarnos a los derechos legales, pero también me da la sensación lo he escuchado varias veces de algunos profesores o directores que es mi trabajo es un derecho que yo tengo, la verdad no es aquello, usted tiene que presentarse primero a una institución donde usted acepta la visión, misión el perfil que se busca y si no le gusta la institución le recomiendo pesar en buscar en el servicio privado. Lo que quiero señalar con esto, por un lado, buscamos eficiencias mejores resultados pero debemos establecer protocolos vuelvo a insistir que definen como se realiza una evaluación. Creo que debemos avanzar en esta línea.

#### **SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION N°2, CON UN VOTO ENCONTRA DEL CONCEJAL GALLARDO POR FALTA DE INFORMACIÓN.**

**Secretario Ignacio Quiroz:** Seguimos con la modificación N°02 de finanzas.

**Administrador Rodrigo Ortiz:** Ingreso del proyecto FAEP al presupuesto municipal para iniciar el proceso de adquisiciones, tenemos que incorporar los recursos son \$411.000.000 más \$18.000.000 que van al liceo de Hotelería y Turismo, el resto de la modificación, hay una adecuación de cuenta, aumento de gasto en recolectores de basura nos vimos en la necesidad de contratar camiones de apoyo, nos estaba superando la cantidad de gente; ingresar las multas por el consumo de bebidas alcohólicas que son sanciones que aplica el Juez de Policía Local que van a la cuenta específica del servicio de Salud, son las dos cuentas mas grandes.

**Sr. Cortez:** Primero Rodrigo quiero consultar con una distribución técnica del JPL para el Senda previene ¿se considero aquello?



**Administrador Rodrigo Ortiz:** Este dinero que esta ingresando en esta cuenta es el que se aporta al servicio de Salud para tratamiento y políticas de prevención.

**Sr. Hernández:** Disculpa Omar si se va para el CTA no cumple el propósito entonces.

**Administrador Rodrigo Ortiz:** Esto está por normativa. No es algo que nosotros podamos distribuir libremente.

**Sr. Cortez:** Lo otro es por el día de la entrega y algunas cosas que vienen en pretéritos vienen actividades que ya se realizaron, estaba en duda aprobar esta ley presupuestaria, pero, estuve el finde semana en actividades de cultura y la verdad que me llamo la atención el compromiso de las damas, en altas horas de la noche acarreando cajas y en este momento no trabaré nada, apruebo la modificación.

**Sr. Inzunza:** ¿El arriendo de los camiones es hasta fines de febrero?

**Administrador Rodrigo Ortiz:** Si así es, va dependiendo de las necesidades que tengamos obviamente terminando la temporada de verano ya baja la demanda y podemos suplir con lo que nosotros tenemos.

**Sr. Hernández:** En esta modificación no estoy seguro pero parece que sale el sistema contractual de Magdalena Contreras, por una parte, lamento que haya salido del programa adulto mayor porque es un aporte sin duda pero ahora se va complementar el equipo de cultura. Me parece bien Omar que se haga esa reflexión de poder identificar el trabajo que realizan, por lo cual son puras mujeres, engrandecer lo que hacen como genero. Y lo otro Rodrigo vuelvo a insistir encarecidamente que la diseñadora Anita que ha sido un tremendo aporte no solamente diseñadora, también cumple otras funciones en lo apoyo logístico lo que Omar vio ayer, así que a medida que comunicacionalmente existe la idea de reunir todos los diseñadores en un solo lugar ojalá que no prosperé, ojalá que Anita siga siendo parte de cultura y no se mueva de ahí que para eso fue contratada y por lo demás ha sido un tremendo aporte.

#### POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION DE FINZANSAS N°2.

**Secretario Ignacio Quiroz :** Ordinario N°11 de la Dirección de Aseo y Ornato de Medio Ambiente, emite informe técnico en respuesta del requerimiento ingresado el día 17 de diciembre del 2019 por la Señora Susy Alday Flores. La solicitud solicita el corte de árboles ubicado en camino vecinal camino Caburgua sector piedra amarilla, los árboles impactan en el tendido eléctrico afectando el funcionamiento del APR del sector.

Informe técnico de DAOMA, señala que los árboles son de la especie roble uno al interior de la vivienda y el otro ubicado en vía pública, las 2 especies de 20 metros de altura.

DAOMA en su informe señala que el árbol ubicado al interior de la vivienda sea cortado, asimismo, el árbol ubicado en bien nacional de uso público sea podado por personal municipal.

**Sr. Inzunza:** No estaba al tanto de la solicitud pero conozco el lugar, me parece que no deberíamos autorizar la tala de ninguno de los árboles nativos, porque impactan al paisaje y el propósito que tiene nuestra comuna, para mi eso es fundamental, y los árboles perfectamente se



pueden podar, mejorar en los tiempos que se puede hacer yo creo que eso soluciona el problema, no es tan complejo el tema del cableado solo necesita una poda, Evelyn lo que esta en vía publica lo decide el municipio el que esta al interior idealmente que no lo corten que lo poden, ya que un árbol roble como ese que tiene años maduro va a impactar hacia la visual del lugar.

**Sr. Hernández:** A mí me preocupa Sra. Evelyn Silva (Directora DAOMA), la compañía de electricidad le interesa que el cableado pase la distribución de la electricidad y hacen la poda muchas veces sin recoger las ramas y efectivamente si en el sector por ejemplo Relicura, sector de Paillaco han habido podas últimamente y no han recogido las ramas y las temperaturas de hoy en día, falta que un mal intencionado bote una colilla de cigarrillo y puede quedar la escoba, ha sido una conversación constante con la CGE me consta pero quizás habría que redoblar los esfuerzos.

Hacia Villarrica es todo distinto hay una empresa enorme con 5 camiones haciendo del correntoso hacia haya haciendo la poda y enseguida la recolección de las ramas, seria lindo que nosotros también tengamos esa posibilidad, lo están haciendo con una empresa externa. No se porque la CGE opera de la misma forma acá, no se si en Villarrica es un contrato de la Municipalidad, dejo eso inquietud.

**Sr. Inzunza:** En este caso, el árbol que está en bien nacional de uso público, la municipalidad haría la poda es lo que esta planteando el departamento así que no habría problema en ese sentido, esta garantizado la recolección de las ramas de ese árbol y al interior por último prestarle la asesoria a la señora o la persona que necesite el apoyo.

**Sr. Martínez:** Estaba viendo la fotografía del árbol y parece que fue intervenido anteriormente porque tiene una parte que lo fueron podando y creció.

**Evelyn Silva, Directora DAOMA:** sí, que no se le han hecho las mantenciones al árbol.

**Sr. Hernández:** La reflexión que hace Don Julio lo que es de bien nacional de uso público se pode y no se saque, pero que va a pasar con él árbol en el recinto particular.

**Sr. Inzunza:** ¿No capte bien, al interior queda a criterio del dueño?

**Evelyn Silva, directora DAOMA:** Igual ha habido solicitudes del APR pero se le puede oficiar que sea una poda pero tiene que ser el propietario porque esta dentro de su propiedad.

**Sr. Inzunza:** Me gustaría que no se cortara ninguna de los dos árboles, que le demos la alternativa al interior al particular, también hacer una poda.

**Sr. Martínez:** Tengo una última consulta Evelyn, respecto a los funcionarios que fueron de aseo ornato y medio ambiente a ver, al hacer una poda el árbol es grande ya se va a intervenir mucho el árbol, ¿va a quedar muy lastimado al hacer la poda?

**Evelyn Silva, Directora DAOMA:** En la fotografía como se observa es bastante la intervención que hay que hacer del árbol, porque esta sumergido el follaje en el tendido eléctrico habría que evaluarlo con el propietario.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA SOLO LA PODA DE LOS ÁRBOLES DE LAS 2 ESPECIES DE ÁRBOLES INFORMADOS EN OFICIO DE DAOMA.**



**Secretario Ignacio Quiroz:** Ordinario N°09 de la DAOMA, informe técnico en respuesta a requerimiento ingresado por Don Patricio Victoriano, Inspector municipal con fecha 06 de enero 2020 en el cual solicita por parte de Don Gastón Vergara Sáez, corta de árbol nativo ubicado en bien nacional de uso público, ubicada frente al sector de playa negra del lago caburgua. Son 3 hualles de aprox. 15 metros de altura, por ser riesgo de los vecinos.

DAMOA informa que personal de la dirección, constató que las especies corresponden a 3 hualles, 15 metros de altura, en buen estado. La solicitud radica en que el dueño de la propiedad colindante argumenta y un peligro para su vivienda. El informe señala que efectivamente el follaje traspasa la propiedad colindante y que se encuentran en muy buen estado fitosanitario por lo cual no deberían presentar peligro inminente a la propiedad colindante, por lo cual no se recomienda la poda. Respecto al follaje, este será podado por personal municipal, en fecha de podas, según lo correspondiente en ordenanza municipal.

**Sr. Hernández:** La recomendación de Evelyn es clara no representa peligro para el propietario y Evelyn se hace cargo que solo basta una poda al lado de su sector por el follaje, yo propongo que se le responda el informe que nos entrega la Evelyn.

**Sr. Inzunza:** Estoy de acuerdo con lo que propone dirección de aseo ornato y medio ambiente de realizarle poda a los árboles por el mismo argumentos, árboles nativos borde playa , con una poda baja el riesgo para las viviendas.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA PODA DE ÁRBOLES NATIVOS, UBICADOS EN EL SECTOR DE PLAYA NEGRA CABURGUA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN INFORME DE DAOMA ORDINARIO N°09.**

**Secretario Ignacio Quiroz:** Oficio del director regional de la JUNJI Don Juan Pablo Orlandini Retamal, informa aumento cobertura de educación parvularia, se autoriza el presupuesto del sector público para el año 2020 de un presupuesto de 1000 millones durante este año para el diseño de proyectos de nuevos jardines infantiles y sala cuna a lo largo de Chile. Por lo anterior, se invita al municipio a participar a la postulación para potenciales proyectos.

**Sr. Hernández:** En el fondo es una invitación a postular con terrenos y vamos a postular 10 pero vamos a tener solo una, no se hacerles llegar a los concejales si alguien estima el Adj. de los requisitos...

**Don Cristian Brown (SECPLAC):** buenos días nosotros recibimos ese documento, pero ya veníamos conversando el con director regional y sacamos un oficio donde postulamos el desarrollo de un proyecto con característica bastante mas especiales y con una connotación mas cultural de las comunidades indígenas entorno al sector de Palguín Bajo. Encontramos una demanda una justificación social igual, fuimos a ver el terreno y hoy la JUNJI está en esta búsqueda de buscar un jardín intercultural que ellos ya tienen desarrollado tienen toda la ingeniería y parte de arquitectura y se acercaron a la comuna a plantearnos la necesidad, justificamos esto con números y con un informe social. Sin prejuicio de eso también, como esta hecho ese oficio y postulado vamos de todas maneras a generar y plantear una demanda por que lo que no se haga a través de JUNJI, se puede hacer a través de otra fundación o otra fuente financiera.



**Sr. Hernández:** El sector es donde esta la escuela Palguín bajo. Cuando te refieres que si no es por JUNJI ¿buscar otra línea dices tu?

**Don Cristian Brown (SECPLAC):** Integras también es una opción que siempre esta en toda comuna.

**Sr. Inzunza:** Me voy a referir a lo mismo ahí ya un cierto planteamiento de diagnóstico, es decir que podría a ver primero el perfil de estudiante o niños para cumplir con ese requisito, eso por un lado porque es bastante amplio el 60% vulnerable no es tan difícil.

**Don Cristian Brown (SECPLAC):** La JUNJI que propone hoy en día es el acercamiento de los alumnos al establecimiento con traslado y todo, y como no son vía transferencia VTF van a hacer administrado por las juntas.

**Sr. Inzunza:** Esto es como lo que se venia hace años planteándose, que ha que tener los terrenos, pero ahí habría. Tenemos la ampliación del jardín infantil de Carileufu, el terreno va medio avanzado, me gustaría preguntar en eso como vamos en el terreno que lo tenia Don Cristian Águila, quien lo estaba trabajando para la ampliación del jardín que tiene matricula tiene de todo para poder postularse, sería bueno tener esos antecedentes por que el igual podría entrar en esta posibilidad de recursos. Y ver en que va hoy el proceso del terreno.

**Don Cristian Brown (SECPLAC):** Se trató el tema, pero se planteo que esa demanda que teníamos en Carileufu se trasladara con locomoción hasta Quetrelleufu, porque ahí tenemos concentración de comunidades y de necesidades, pero no se quiso seguir avanzando. Lo evalué como una alterativa lo teníamos para presentar y la unión comunal está dispuesta a ceder parte del recinto de la antigua escuela para que se instalara un jardín infantil, la Presidenta de la comunidad Indígena de Quetrelleufu también estaba de acuerdo y habían conversaciones con otras organizaciones territoriales que todas aceptaban un jardín ahí pero teníamos este otro tema de Carileufu.

**Sr. Inzunza:** No hay que olvidarse que los comodatos de terreno municipales son precarios, siempre se dice eso cuando se va a votar, que quiere decir, la municipalidad le puede poner termino por una necesidad mayor a un comodato en algún minuto, entonces si esta esa alternativa me parece bien.

**Don Cristian Brown (SECPLAC):** Estudiamos la cabida del terreno y lo que está disponible también en comunidades rurales de cedernos el espacio, la verdad se quiso hacer una pausa a la espera que avance el tema de Carileufu eso determina la gran parte de la demanda igual que podríamos justificar en el sector.

**Sr. Martínez:** Dependiente de que a veces la municipalidad disponga, es importante tener la opinión de las organizaciones, yo creo que en este caso ninguna se opuso a la construcción del jardín infantil. El sector de Catrileufu a crecido muy rápido que está solicitando muchos servicios como el jardín infantil. Lo importante es ver bien la población si Palguín Bajo califique como terreno municipal, seria como una continuidad de ahí. Ambas opciones hay que hacerlas la decisión la tomara el alcalde cual va a hacer el recinto, pero es importante ir invirtiendo en el sector rural, creo que Carileufu tiene que darse luego una respuesta por que la demanda. Lo ideal que se finique este año.



**Sr. Cortez:** Bueno hay dos cosas que me gustaría traer a colación efectivamente venimos trabajando del 2016 con la directora de la comunidad todos los procesos de Carileufu, primero era la ampliación de una sala, pero los modelos de ampliación no están para JUNJI por el estándar de calidad. El dirigente del sector ha hecho una enorme contribución con su territorio con gestiones del CECOF, con nombrar los caminos de los pasajes con los primeros habitantes. Carileufu vuelve a insistir, está muy bien administrado por su dirigente, esto nos da la razón de la necesidad de poder levantar mas establecimientos en el sector rural. Ahora hay dos cosas primero tan urgentes como Carileufu o el sector de Quetrelleufu, necesitamos un jardín infantil también en el sector los Riscos-Candelaria. Yo lo pondría casi a la par de la misma necesidad, eso por un lado; segundo, la gran cantidad de falta de matrícula, me gustaría ver la forma de levantar este 2020 estadística donde la gente puede ser una suerte de inscripción con la falta de matriculas, porque a mí en cosas de números me deja muy preocupado en jardín, pre-kinder y primero básico.

**Administrador Rodrigo Ortiz:** Si efectivamente hoy día en nuestros establecimientos Educacionales, han sobrepasado la demanda referente a la oferta que podemos otorgar, tenemos lista de espera y eso la Dirección de Educación ha estado trabajando de que manera vamos a potenciar ciertos establecimientos Educacionales.

**Sr. Cortez:** En respuesta de eso, sólo hay una estadística bien decidora es una de las básicas que tenemos que es el crecimiento exponencial de esta comuna un 34%, si los servicios de educación y salud no crecen a ese ritmo va a pasar algo súper básico, la casa nos va a quedar chica y vamos a llegar a un momento que el levantar el proyecto, ejecutarlo ahí hay un desfasé de 4 años fácilmente.

**Administrador Rodrigo Ortiz:** Si hay una estadística le pediré al departamento de Educación las haga llegar vía correo y así puedan tener una información mas concreta.

**Sr. Hernández:** Yo antes Cristian bueno dos cosas muy personales no quiero caer en generalizar. Primero se han dicho la reflexión de los concejales cosas que son súper importante, uno agradecer el trabajo de la SECPLAC de tener ímpetu sobre las demandas que son prioritarias, hoy estamos hablando de Educación de Jardines Infantiles, efectivamente hace poco en una reunión con la directora de la JUNJI al rededor de 8 jardines infantiles con un estándar promedio que han hecho en otra comuna, es lo que se necesitaría en Pucón. Cuál es el punto, el trabajo que hacen los dirigentes de los territorios de forma muy ilusionada, donde dejan todo para poder concretar del punto de vista de sanear, de buscar antecedentes, ponerse a disposición del propósito el jardín y después ellos cumplen con su tarea y acá es donde se dilata la respuesta o lo que decía Julio, el estado de avance de decirle a la gente, encuentro que Cristian Brown se caracteriza de eso de dar el dato certero en cuanto a los tiempos pero también hay que ser responsable cuando nosotros vamos a un sector como Palguín Bajo y decir que aquí vamos a construir un jardín infantil porque da la proporción por que tenemos el terreno y el apoyo, pero también hay que ponerle el anticipo o al final de la propuesta los tiempos la prudencia, aquí a 2 años o 3 años porque la gente queda ilusionada.

Este es un periodo político este año 2020, donde van haber muchos ofrecimientos que se vienen haciendo hace bastante tiempo y tenemos a los vecinos del sector trabajando incansablemente para lograr esos propósitos, por eso que bueno que tus nos trasparentas que hay una pausa a relación a Quetroleufu, terminada esta reunión voy a llamar a los dirigentes para decirles que



tuvimos esta noticia que queremos sacar primero Carileufu primero se nos esta dando primero esta opción Palguín bajo, pero hablar con esa claridad por que la gente queda entusiasmada nuestros dirigentes se sacan la mugre muchas veces por concretar esto. Y no solo estos 3 sectores que hemos hablado, hoy nuestros sectores poblacionales existe una demanda enorme de jardines infantiles y pongamos de las prioridades que esta comuna debe tener esas son prioridades darle el derecho de educar sus preinfantes, a las mamas a los papas no solamente a los humildes si no también, cuando ponemos los grados de vulnerabilidad para las inversiones de los Estados es medio irrespetuoso para la gente de clase media, hablemos de jardines infantiles y ojalá de todo los segmentos puedan tener sus hijos en esos jardines, quiero hacer esa reflexión Cristian porque yo por lo menos voy a estar preocupado y ir a decirle de frente a la gente ha decirles las verdades sobre los tiempos.

Hoy mismo vi el letrero de la piscina olímpica en la rotonda un letrero maravilloso, pero ahí se mencionan como cuatro proyectos que no son tan aquí a dos años o cuatro años, ha eso me refiero que seamos mas responsables. Estamos construyendo un gimnasio de primera, que va hacer extraordinario hablemos de eso, y después hablamos de la piscina o contémosle a las gente en el trámite que va, lo mismo que las canchas de tenis los chicos me dijeron que bueno van hacer una cancha, les dije que en tres o dos años mas, quizás deberían promocionar otra cosa en ese tablero.

**Secretario Ignacio Quiroz:** Ordinario N°171 La jefa de División Desarrollo Humano Paz Serra Freire, va dirigido a Don Pablo Artiga Vergara Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, en solicitud a un taller que hicieron como Concejo.

Respuesta de la carta:

En marco de la ejecución estudio modificación plan regulador comuna de Pucón, que se financia con aportes sectoriales del programa Actualización Instrumento de Planificación Territorial de nuestro Ministerio y con aportes del Municipio de Pucón, Se informa que a solicitud del Concejo Comunal esta Secretaría Regional en conjunto con el Municipio se encuentra organizando el desarrollo de un taller por Plan Regulador Comunal y el Rol de Concejo en el proceso de aprobación para el día 11 de marzo del 2020 a las 14hrs en la comuna de Pucón.

**Sr. Inzunza:** Entonces ahí esta la respuesta, quedaría para el 11 de marzo a las 14:00 hrs. Nosotros deberíamos participar, el lugar se tiene que definir la Administración Municipal donde nos vamos a reunir.

**Sr. Cortez:** Si, Nosotros habíamos pedido una reunión para esta semana previa al aniversario donde primero pudiésemos conversar nosotros como concejales con respecto algunos alineamientos generales, aspiraciones o visiones respecto al Plan Regulador, para luego poder reunirnos el día siguiente o la mas cercano a esa reunión con la consultora que esta realizando la modificación PRC Pucón. Y esto es otra cosa seria una tercera opción, porque esto va a hacer un tanto mas técnico y me imagino muy acotado a esta otra conversación que debemos definir, vuelvo a insistir con miradas generales y aspiraciones, por qué hay cosas que podemos tener como gran iniciativa pero quizás efectivamente esto no lo podrá resolver y eso hay que comenzar a zanjar desde el día de hoy para ver como tácticamente hacemos un proceso que sea equilibrado.



Esto se debe producir esta semana o antes del aniversario por que lo que se viene en marzo en adelante. Va a hacer una conversación de términos políticos ya mas álgida y mas dinámica van a venir las definiciones de plebiscito de las elecciones del plano regulador, hay hartas cosas que debemos comenzar a encausar y sería bueno creo yo, en los términos generales que busquemos un consenso con el Concejo Municipal lo dialoguemos antes.

**Sr. Inzunza:** Una pregunta Cristian, ¿cuándo es la fecha de inicio del proceso en si del Plan Regulador?

**Don Cristian Brown (SECPLAC):** Nosotros hemos pasado dos etapas, la primera que fue el ajuste metodológico de acuerdo a la propuesta que nos hizo la Constructora Nomade y luego se realizó el diagnóstico comunal con toda la información y el ajuste que hay que hacerle a la información deberíamos tener el día 20 de febrero, este día como comisión evaluadora, en el marco de este convenio firmado vamos a revisar esta entrega de la segunda etapa, seguramente van a salir observaciones y correcciones que van a tener que hacer la constructora, por eso que estamos sugiriendo y consultamos a ustedes de hacer una reunión de carácter mas informativa del proceso o del esquema general en el cual vamos a estar sujeto este instrumento.

Nosotros como comisión y el nivel técnico profesional, tenemos que hacerles propuestas a ustedes, esa la tarea mía y del ministerio. La mejor propuesta y mejor consenso, no queremos que ustedes nos estén señalando y diciendo vamos en esta etapa, pero faltó esto, queremos ser claros en colocar el flujo de procesos que tienen que darse durante este estudio, tener claro cuales son los organismos que nosotros tenemos que someter la consulta, y el tiempo el cual van a recibir el anteproyecto. La tercera etapa la iniciamos el 12 de marzo, por eso la reunión el día 11 del concejo antes de embarcarnos en la tercera etapa, es la etapa más dura donde se vio el diagnóstico y entramos con la propuesta. Esa tercera etapa termina el 8 de agosto, pero como dice Omar Cortez, antes que ocurra eso nosotros debemos tener una conversación, esa instancia la queremos generar antes el día 10 de marzo en la tarde.

**Sr. Inzunza:** Yo me he reunido con algunos dirigentes de la Junta de Vecinos, obviamente urbana que están dentro perímetro plano regulador, me aparece que seria necesario que parte del municipio o de SECPLAC hacer una invitación a estos presidentes Junta de Vecinos, para que ellos entreguen sus problemáticas en termino de, calles que no están pavimentadas, problemas de alcantarillado algunos problemas que agravarse como para que se puedan corregir en el tiempo, con este nuevo plan regulador, seria bueno tener aquella propuesta y incorporarlo en esta segundo etapa y previa a la tercera para que sea un avance. Yo creo que es necesario hacer un trabajo que se designe un funcionario del departamento de Obra, que trabaje los límites urbanos de las Juntas de Vecinos, es necesario que haya un mapa claro y precisos cual son los límites que tienen y actualizar estos territorios.

**Sr. Martínez:** Bueno creo es importante este tipo de talleres porque nos van a ayudar mucho la elaboración del nuevo plan regulador. Don Cristian me sumo a lo que dice Don Julio y pedir insumos de la parte vial, tránsito, es necesario evaluar. Villa Jardines del Claro tiene una calle que esta proyectada una Av. Desde aeropuerto hacia abajo y esos planos están deben estar en Obra, ver la parte vial ese es el principal problema igual de nuestra comuna, el único ingreso que tenemos desde el mismo cruce Caburga del Río Turbio hacia abajo, la única calle que tenemos y ver si se puede hacer alguna otra calle alternativa que ayude a descongestionar es importante lo



vial, ver la proyección que se pueda ejecutar una nueva calle son las que mas descongestiona me importa ver la parte vial.

**Sr. Cortez:** Bueno cuando se nos plantea reunirnos una primera etapa con La Constructora Nomade efectivamente es para esto. La Ley de Urbanismo se hace con la Cámara Chilena de Construcción, es algo que no tiene que ver como se ha hecho chile del 1980. Cuando yo digo que el árbol no nos va dejar el bosque es lo que debemos corregir ahora, si ahora tenemos medidas muy de carácter específicas, por ejemplo: algunos términos de Red de alcantarillado, ampliar las líneas de agua potable nosotros deberíamos tener conceptos generales unificado en el Concejo Municipal, esto acompañado con una discusión que debemos tener el 23 de enero se aprobó la Ley de Humedales, hemos conversado el proceso de congestión y el desarrollo de Pucón hacia el delta del Trancura que se va a dar del la calle Colo Colo hasta el mismo aeropuerto, es un sector rural también esta urbanizado, yo comprendo que esta reunión es para mirar el mapa y ver algunas cosas que van hacer generales que van hacer trascendentales.

La mayor complicación de Pucón es que no nos queda suelo y lo poco que nos queda esta ocupado y lo que va a llegar el Plan Regulador a ampliar va a intervenir en lugares que dicen que son rurales ya esta la mayoría urbanizado, hay que llegar a un acuerdo para poder dialogar y sociabilizar con los vecinos. El primer proceso del Plano Regulador va a desatar luego todas las tareas de inversión pública y privada que se van a dar, pero lo que nosotros no debemos dejar pasar nuevamente le construyamos o dejarle un calzado a la medida al rubro inmobiliario esa es mi mirada. La segunda es como nosotros facilitamos el desarrollo de vivienda social porque el progreso de Pucón no lo vamos a parar nosotros.

**Don Cristian Brown (SECPLAC):** Me gustaría precisar que esta reunión tiene esa finalidad de colocarnos de acuerdo y cuáles van a hacer los énfasis por que es importante que ustedes conozcan el diagnóstico, cada etapa que se termine dar a conocer al Concejo, el diagnóstico es para que ustedes lo aprueben, yo tengo la obligación de mantener informado el concejo.

**Sr. Inzunza:** El otro día Cristian tu planteabas un tema de como podemos facilitarles la vida a nuestros vecinos y el desarrollo de ciertos sectores. En el caso del Pasaje Adela Jórquera que hablamos el otro día que tiene una prolongación hacia Carlos Holzapfel, pero que un problema para desarrollar ese sector. Si nosotros nos vamos por el pasaje Flores tenemos un sector ahí que se llama el Comité el Olvido que no esta regulado ni nada, hay unas proyecciones de abrir algunos pasajes que le podría cambiar la vida a la gente en términos de fluidez, esas cosas me parecen importante que las juntas de vecinos las respalden, esto es un ejemplo que doy pero hay otras villas, pavimentos inconclusos etc.

**Sr. Hernández:** Yo encuentro y tengo claro y logro interpretar completamente lo que han dicho aquí los Concejales que han intercedido, primero hemos luchado históricamente la actualización de este Plano Regulador e históricamente en términos de los últimos 25 años Pucón se desordenó de tal manera o no se planificó de buena forma que hoy día el crecimiento desmedido o lo que significa lo desproporcional lo que Pucón esta creciendo en todo doble. Este Plano Regulador que para a mí la principal utilidad tiene llegar con el saneamiento donde podamos para lo que actualmente este hecho. La gestión Inmobiliaria ha sido bien avasalladora en ese sentido y dicen ampararse en lo que la ley dice, quizás afuera de un poco términos éticos o la evidencia que tiene Pucón, pudieron ser un poco mas colaboradores.



Me hace mucho sentido lo que dice el Concejal Inzunza, por lo menos durante todo este tiempo con los que nos relacionamos directamente con no solo los presidentes y directivas de juntas de vecinos de los sectores, si no también con los vecinos común y corriente, incluso actividades comerciales agrícolas por que no decirlo que también que se realizan dentro del área productiva urbana, que a todos les afecta y tienen la inquietud y felizmente, Julio tienen el interés de participar, ya que hoy día el problema es de todos y les afecta, y no me cabe duda que todo el proceso de nuestros dirigentes nuestros vecinos deben estar involucrados con su opinión.

Yo creo que nosotros en esta previa y primero en esta capacitación, que bueno que tu lo graficas de esa forma de cual van a hacer los procesos la línea de tiempo hasta que tengamos los resultados que nosotros estas seis personas mas el Alcalde tienen que validar en esta mesa, pero los insumos a nosotros por lo menos que vamos aprobar o desaprobar nos entrega la gente en el día a día en relación Plano Regulador. Efectivamente sería lamentable estar diseñando un traje a la medida para la gestión Inmobiliaria y como se va a desarrollar. Cuando vino Nomade la Constructora, le hice varias preguntas y una reflexión larga que felizmente la tengo grabada y puse un ejemplo súper duro como el "caso Caval" que tiene que ver con un ínter comunal no se si da lo inmobiliario, pero un ejemplo hipotético que una inmobiliaria haga una construcción desproporcionada fuera de toda normal fuera de la legalidad en relación por ejemplo a lo que presenta la dirección de obra versus a lo que realmente construyo y que el proceso se dilate a través puede ser de un recurso de el mismo para que espere cómodamente el Plan Regulador el día de mañana le favorezca y pueda sanear. Para mi eso se llama información privilegiada por ejemplo o del alguna manera alguien le habrá dicho tranquilo de a medida que los Planes Reguladores vayan desarrollando tanto el comunal como ínter comunal vas a poder hacer o regular ese tipo de construcciones lo digo porque la Constructora Nomade me genera confianza ese día vi gente muy relacionada con el medio ambiente, se supone que es una Constructora seria, pero también si nosotros vamos depositar nuestra confianza vuestra asesoría para después aprobar ojalá que no este contaminada por ni un otro lado.

Omar dijo algo súper certero que la cámara Chilena de la Construcción trabaja en conjunto en las normativas Urbanísticas con el Estado de Chile, entonces que garantía me da que no se este trabajando con algún tipo de influencia, por eso lo importante de los seis que estamos acá asíéndonos bien responsable de la interpretación de la gente tengamos claro lo que queremos lograr con el Plano Regulador, que tiene que ver con eso de llegar con las soluciones básicas. El Comité del Olvido efectivamente están en el olvido absoluto y reunión política que hay cada 4 años, la gente mas encima amablemente hace reuniones con a la esperanza que solucionemos los temas de alcantarillado de un sector que esta en pleno centro. Por ejemplo la pavimentaciones los callejones hoy día hay complejos turísticos súper bueno que son un aporte y no tienen acceso saneado, extensión de agua potable menos extracción de alcantarillado esos son los puntos que nosotros como concejo debiésemos priorizar, esa es una reflexión un poco amplia y personal me permito ponerla también en la mesa a esperar la reunión del 10 y nosotros ojalá nos seguirnos nutriendo no me cabe duda que estos seis concejales lo están haciendo con los vecinos, comerciantes.

**Don Cristian Brown (SECPLAC):** Estamos nosotros haciéndonos cargo también de la problemática, donde definimos el límite también se define la zonas de explotación de las concesionarias, Pucón carece de un plan muestro de agua lluvia, estamos trabajando con la SECPLAC de levantar un perfil



de proyecto para contar con un estudio que nos permita tener este instrumento que genera y aporta recursos para mantenimiento de red. Con SECTRA , ya nos reunimos y tenemos la misma mirada de proyectar un terminal rodoviario, ancho de avenidas y calles, movilidad. Hoy lo que se quiere junto al Sectra y Municipio, es levantar un estudio que nos permita ir generando inversiones

**Sr. Hernández:** Nosotros hemos hablado, incluso el 2008 me acuerdo la calle grabada, prolongación Gudenschwager o el camping para ser mas exactos, la tangente que va por los castaños, todo esos pasajes bordes de río, lo hemos conversado históricamente que conecte con la pasarela de Quelhue y abrir esa faja aunque sea de tierra aun que sea una extensión para ir a caminar que sirva como vía de descongestión y seguridad en caso de cualquier cosa. Lo otro Don Juan se debe acortar que también no se si esta enrolado o no donde esta el agua potable ahí había antiguamente un trazado que pasaba y conectaba casi con Villa Cordillera que es un bien de uso publico ahí transitaban camiones.

**Don Cristian Brown (SECPLAC):** Esta propuesto dentro de planteamiento y la cartografía que hicimos con SECTRA que se considere ese eje, uno por el camino al volcán que conecte la Villa Cordillera y que termine en la rotonda Matus por el pasaje Arriagada , y por otro lado, la continuidad del ancho que tiene la Av. Los castaños para que empalme con la Villa Trancura en el sector del recinto municipal y ahí la continuidad hacia Quelhue.

**Sr. Matus:** Bueno el trazado era del Antumalal por la copa de agua y salía a la Cordillera, llegaba solo a la Cordillera.

Yo creo que estaríamos trabajando paralelo a la empresa que esta trabajando en lo que se trata de ordenar un poco el radio urbano, yo confío en nuestros profesionales la mayoría son puconinos y van a trabajar con la camiseta puesta, yo creo que ampliar mucho el radio Urbano no es bueno, ahí que ordenar lo que hay, y para ordenarlos hay que llamar a los vecinos, y concuerdo mucho lo que dice don Julio, ellos saben las necesidades que ellos tienen.

**Sr. Martínez:** Bueno, dentro de lo no malo en conversaciones con algunos dirigentes ven mucha preocupación es el Comité Mini Golf y Manantial adentro, Sara Ibacache, ellos se sienten un poco alejados de toda inversión pública y es debido que ellos viven en loteos irregulares, todo sabemos lo que significa y tenían cierta esperanza de lo que podía ser el plano regulador, pero yo creo hay que ir trabajando paralelo para ir dando respuesta a siquiera lo que es el agua potable a esos comités. Porque realmente va a haber una posición que va a participar no me cabe la menor duda, de las participaciones ciudadanas abierta a la sociedad.

**Sr. Hernández:** Ellos están trabajando en todo caso con un comité de agua potable ahí.

**Sr. Cortez:** Y alcantarillado hay un proyecto de Ingeniería de alcantarillado, hay que ver donde parte y donde termina, podrían revisarlo.

**Sr. Inzunza:** El problema si que le hizo agua Araucanías esta sobre los \$400.000.000 y lo real es un proyecto que no vale mas de \$200.000.000 hay una diferencia grande de recursos.

**Sr. Cortez:** Definamos las reuniones, hay reunión uno, dos y tres, la primera de nivel muy local, otra con la constructora y otro nivel regional.



**Don Cristian Brown (SECPLAC):** El 10 en la tarde deberíamos tener la reunión con la Constructora, el día 11 a las 14:00 hrs. Lo importante que conocamos hoy día en una reunión previa que podamos organizar con Claudio Painepean nuestro Director de Obra, conocer los límites comunales como Inter Comunal para saber primero de lo que estamos hablando.

**Sr. Cortez:** Yo creo que deberíamos reunirnos entre el 4 y 6 de marzo.

**Sr. Hernández:** ¿La primera semana de marzo?

**Sr. Inzunza:** Yo no puedo la primera semana.

**Sr. Hernández:** La primera semana de marzo martes 3 queríamos pedir la posibilidad de no sesionar como lo hemos hecho otros años y comenzar el martes 10.

**Sr. Inzunza:** Yo había hecho una petición formalmente pero no necesario el martes 3, yo puedo estar en el concejo, a mi me interesaba correr el concejo del 10 no hacerlo el martes porque me complica y hacerlo dentro de la semana sin problema, pero el martes 3 si estaría en el concejo.

**Sr. Hernández:** Entonces es sancionar el martes 10 y si se sancionar el martes 3.

**EL HONORABLE CONCEJO QUEDA DE FORMA UNANIME DE SESIONAR EL MARTES 10 Y QUEDA EL MARTES 3 A LAS 15:00HRS**

**LA REUNION OFICIAL PARA VER PLAN REGULADOR SERA EL DIA 11 DE MARZO A LAS 14HRS.**

**Secretario Ignacio Quiroz:** Ordinario N°029 Del Director de tránsito y transporte público respuesta carta del concejo anterior Joel Canio, tema parquímetros.

**Sr. Inzunza:** Yo sugiero que lo analicemos porque hay que leerlo con calma y lo podemos conversar en el próximo concejo.

**Sr. Hernández:** Yo lo analice solamente lamento que no haya una comunicación mas hermanable entre el Concesionario y la Municipalidad y que sea a través de cartas dime y diretes, cuando deberían sentarse hablar y rayar la cancha y nos quedan tres años mas de licitación donde se puede informar de mejor forma por lo menos yo creo que el concejo lo propuso en la mesa, y si no se hace Rodrigo.

Administrador Rodrigo Ortiz: En la carta informa que él ha dado un espacio para reunirse.

**Sr. Inzunza:** Lo que pasa que una cosa es estos informes porque esta asesorando y dando entregando los insumos al Alcalde, por lo menos este concejal le pidió al Alcalde en el concejo pasado y también Don Cristian, que el Alcalde se junte con el concesionario para entender algunas cosas que no están claras, nosotros como concejo ya hemos planteado nuestra mirada creo que falta aquí es un mejor dialogo a mi juicio.

**Sr. Cortez:** A mi me parece una carta correcta necesaria la comunicación formal es la que vale en este tipo de contratos, y comunicaciones como preferenciales para un concesionario de un



Parquímetro yo no estoy de acuerdo a mi me gustaría mas que la agenda del alcalde estuviera con la gente que mas con los empresarios.

**Sr. Hernández:** Antes de los puntos varios le vamos a dar 5 minutos a nuestro profesor Alfonso Fuentes a una invitación que nos viene hacer.

**Alfonso Fuentes departamento de Educación:** Hace la invitación al Alcalde y a los concejales a la inauguración del Restauran del Liceo Hotelería y Turismo. Donde los chicos de la hotelería y turismo puedan hacer su práctica profesional.

LOS CONCEJALES AGRADECEN LA INVITACION PARA LA INAGURACION DEL RESTAURAN ELITE, DONDE LOS ESTUDIANTES DEL HOTELERIA Y TURISMO PODRÁN REALIZAR SU PRACTICA PROFESIONAL.

**Sr. Hernández:** Quiero el interés y compromiso a esta iniciativa. Debo reconocer que temía a la improvisación de esta iniciativa. Es muy gratificante ver lo que hay. Felicitarlo profesor y prosperidad, y si lo están llamando de otras comunas por esta iniciativa es porque hay un trabajo bien hecho.

**Sr. Cortez:** Con el concejal Inzunza fue un inmueble que lo denunciamos un par de veces y que era un error a través de una licitación de terratur que se realizó y que fue un litigio de muchos años y que costó plata del bolsillo de los pucóninos.

Estoy contento, me llena de orgullo ya que para eso está el concejo municipal, para fiscalizar, para proponer iniciativas. Yo le deseo todo el éxito y destacar la innovación. Lo importante es que estemos informados y podamos regular la protección de los funcionarios, los jóvenes y que asegure el éxito de este proyecto.

**Sr. Inzunza:** agradecer la invitación y felicitar ya que se está sacando una iniciativa nueva, no me cabe duda de que será exitosa. Que bueno que hay una escuela propia donde nuestros estudiantes puedan hacer sus prácticas. Yo como concejal fue el primero que quise que este restaurante fuera del liceo.

**Sr. Martínez:** agradecer la invitación. Es un bonito desafío, sabemos su ubicación que es estratégica para el verano, pero desde marzo hay que buscar una estrategia para trabajar. Es importante apoyar a los jóvenes que están haciendo su práctica, hoy el liceo adquirió el compromiso y hay que apoyar esta iniciativa.

**Sr. Matus:** agradecer la invitación. Mi consulta es si esto les servirá de práctica a los jóvenes.

#### PUNTOS VARIOS:

**Sr. Inzunza:** El fútbol rural la liga AFUR, sabemos el que club LLafenco tiene su cancha pero estuve indagando un poco y sería bueno poder involucrarse un poco, quisiera saber la posibilidad se pudiera generar una conversación con la familia Rivera Huilipán o Huilipán Ñanco, ellos son los propietarios ahí del terreno, donde se viera la posibilidad generar algún convenio con la asociación AFUR para el arriendo de la cancha ojalá lo pudiera generar el municipio con un propósito de



generarle un aporte o arriendo anual a la familia, porque ahí el club le arrendó a la familia pero el pago fue bien poco, la familia dueños de la cancha no han estado muy contento con eso, porque han recaudado poco. Estaba pensando en sugerir en lo deportivo el municipio pueda generarle el arriendo de esa cancha, esos le daría seguridad del pago, un pago mas razonable por el año y después entregárselo Comodato al club LLafenco para que puedan postular a proyectos, no tienen nada necesitan un apoyo.

La entrada a la casona siempre a habido un estacionamiento con cadena que se regulaba el acceso, ahí una empresa que sacaron los postes y la cadena no se porque razón, hoy no hay ningún control entran todos vehículos, parece que este medio desordenado ese acceso a la playa, seria bueno revisar.

**Sr. Matus:** Estuve conversando con el presidente Águila de Epulafquen ellos tienen nueve canchas las cuales no tienen galerías ellos necesitan aprox. 400 pulgadas de madera y ellos se comprometen a poner la obra de mano y la Municipalidad les entregue solo las maderas.

Asimismo, tengo una carta que presente el día 17 de enero y no he tenido respuesta asunto sobre las maderas del Parque, solcito se pueda responder.

**Administrador Rodrigo Ortiz:** Una carta que ingreso el Sr. Matus fue respondida, pero desconozco esta carta la que habla. No la han derivado a mi le vamos a responder.

**Sr. Matus:** Ansorena con Sebastián Engler hay un disco seda el paso debería ir un disco PARE.

**Administrador Rodrigo Ortiz:** Eso ya esta considerado el cambio se colocará un PARE.

**Sr. Martínez:** Tema salud me queda dando vuelta los \$146.000.000, eso ya esté aprobado, pero hay compromisos que se adquirieron de mejorar las postas y las instalaciones médico rural de la zona cuando se va a hacer. De los \$300.000.000 van a quedar \$154.000.000 para hacer inversión para ver el cronograma y ver el tema de calefacción ver lo antes que llegue en invierno.

**Administrador Rodrigo Ortiz:** lo que pasa concejal las estaciones de medico rural no son de dependencia del departamento de Salud son de los Comité de Salud. Los recursos que recibe Salud no tienen destinación ni infraestructura, si van a postular y postularon las mantenciones y reparaciones de las postas, pero las estaciones de medico rural son de los comités.

**Sr. Cortez:** El proceso de planta y echar andar verano nos hemos quedado con varios compromisos y uno era poder salir a hacer las visitas a las canchas de fútbol si se puede coordinar esta semana, hay unos trabajos que se han querido realizar en los últimos verano que no se han podido la idea era salir con el equipo de maquinaria, para poder evaluar y levantar que realmente lo que se iba hacer de aquí antes que comiencen las lluvias.

- Caminos sobre todo el que descongestiona Carhuell - Quelhue esta súper complicado en la cuesta. Solcito se pueda oficiar a la empresa Global, para los 15 días que quedan y poder mejorar el camino.

- Propuesta Plan Inversión respecto a la indumentario de los Clubes Deportivos de las tres ligas, vengo cuatro concejos solicitando, hay un compromiso del Alcalde que lo planteo que algo iba a



realizar para ver en que se ha avanzado, si se va a levantar una licitación pública o programa municipal cual es la propuesta y para cuando.

**Acuerdos:**

- SE RATIFICA ACUERDO DE INCORPORAR EN EL ACTA, AUTORIZACIÓN PARA LOS CONCEJALES PARA CONCURRIR AL ANIVERSARIO DE JUNÍN DE LOS ANDES.
- SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN N°2, CON UN VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL GALLARDO POR FALTA DE INFORMACIÓN, RESPECTO A LA DESVINCULACIÓN DEL PROFESOR.
- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE FINANZAS N°2 POR UN MONTO DE \$23.632.000.
- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA SOLO PODA DE LOS ÁRBOLES NATIVOS DEL ORDINARIO N°11 DE LA DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE SECTOR CAMINO CABURGUA.
- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA SOLO PODA DE LOS ÁRBOLES NATIVOS Y NO TALA DE ÁRBOLES UBICADOS EN EL SECTOR DE PLAYA NEGRA CABURGUA, SEGÚN ORDINARIO N°09 DE LA DAOMA.
- EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ORDINARIO N°171 PARA LA REUNIÓN DEL PLAN REGULADOR. SE ACUERDA DE FORMA UNÁNIME DE SESIONAR EL MARTES 10 Y QUEDA EL MARTES 3 A LAS 15:00HRS. LA REUNIÓN OFICIAL PARA VER PLAN REGULADOR SERÁ EL DÍA 11 DE MARZO A LAS 14HRS.

SE LEVANTA SESIÓN 12:34hrs.

INGNACIO QUIROZ ARRAU  
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT  
PRESIDENTE (S)

